

IES FEDERICO GARCÍA LORCA
PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN

1º JF



ÍNDICE

COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	11
FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS.....	13
INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRARIAS	20
PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL	26
PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y TEPES EN VIVEROS.....	29
TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN.....	40

COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS

1.1. Metodología:

La evaluación será continua atendiendo a la normativa vigente al respecto. El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los "resultados de aprendizaje" generales, así como que consigue los objetivos generales del ciclo formativo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo. Aquel alumnado que falte a clase el 20% de las horas asignadas al módulo perderá el derecho a la evaluación continua. Este alumnado podrá obtener los RA pendientes de alcanzar en el periodo de recuperación de junio.

La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje.

La metodología será didáctica, motivadora y participativa, que ayudará a que los alumnos consigan los objetivos generales del módulo, expresadas en forma de resultados de aprendizaje.

Las etapas metodológicas seguirán este orden:

1. Actividad de introducción o diagnóstico de los conocimientos previos, motivadora, con preguntas al alumnado y sugerencias relacionadas con el tema.
2. Exposición teórica o práctica por parte del profesor de cada unidad didáctica, con el apoyo de medios audiovisuales, libros, fotocopias, artículos, fichas, etc.
3. Previamente, el profesor proporcionará la documentación e información necesaria al alumno para el seguimiento y comprensión de cada unidad didáctica. Esta documentación servirá de base para que el alumnado tome notas durante las clases.
4. Durante el curso, y para cada unidad didáctica se realizarán las prácticas oportunas, tanto en el centro como fuera de él, dentro de las posibilidades económicas para sufragar gastos y otros factores como la climatología, etc.
5. El alumnado podrá exponer trabajos individuales o en grupo con la información recibida en charlas/conferencias a las que asistan, así como visitas complementarias y extraescolares, así como otras que sugiera el profesor.
6. Se implicará a profesionales del sector, para que acerquen la realidad al alumnado por medio de charlas y demostraciones presenciales.
7. Se facilitará al alumnado un guion en el que basarse para el desarrollo de las distintas prácticas, tratando de que sean variadas y empleen diferentes tipos de agrupamientos.
8. El profesor actuará como guía para la realización de las prácticas, ayudando y solucionando las dudas de cada alumno, respetando los ritmos de aprendizaje individuales.
9. Finalizada la unidad didáctica y antes de su evaluación, el profesor se ofrecerá a realizar un repaso general, resolviendo dudas y destacando los conceptos más importantes que han de quedar claros.
10. Se potenciará el empleo de las nuevas tecnologías (classroom, correo electrónico, etc.) para la presentación de trabajos, pudiendo exigir al alumnado presentaciones en formato digital de las distintas actividades.

En las actividades cooperativas se fomentará el saber escuchar, respeto a la diversidad de opiniones, respeto de los turnos de palabra y aprender a escuchar.

Las actividades se desarrollarán tanto fuera del centro como en diferentes espacios del mismo como jardines, patio, sala de ordenadores, salas de audiovisuales, finca, laboratorio, aula, aula/taller, de acuerdo a cada actividad.

1.2. Instrumentos de Evaluación.

Como resumen los instrumentos para evaluar serán los siguientes:

- 1) Pruebas objetivas: Preguntas de tipo test, de desarrollo, resolución de casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos, así como pruebas orales.
- 2) Trabajos solicitados y prácticas (individual o grupal): Fichas de trabajos, ejecución de trabajos prácticos, identificación, investigación, análisis o exposición de contenidos visuales (videos, fotos, charlas) con fichas tipo cuestionario, exposición de trabajos (individual/grupal), rendimiento en actividades complementarias, observación y recogida de datos en las distintas prácticas.
- 3) Actividades de participación en el aula: actividades diarias en el aula, participación, aportaciones personales, debates, opiniones, cuaderno de clase, etc.

Para ser más preciso se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación para cada resultado de aprendizaje así como la actividad a llevar a cabo de la unidad didáctica (Ud) correspondiente.

RELACIONES RA, CE, UD e IE						
RA: 1. Realizar bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.	1	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita	x		
b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.	2	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita	x		
c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.	3	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita	x		
d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.	4	Actividad de clase. Caso práctico.	Trabajo práctico de dibujo.	x		
e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.	4	Actividad de clase. Caso práctico.	Trabajo práctico de dibujo.	x		
f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.	4	Actividad de clase. Caso práctico.	Trabajo práctico de dibujo.	x		
g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.	10	Actividad de clase.	Prueba escrita			x
h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Análisis y puesta en común de caso práctico	Observación y recogida de datos.	x		

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 2. Realizar composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.	7	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Visu de especies vegetales.		x	
b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.	7	Análisis y puesta en común de caso práctico	Observación y recogida de datos.		x	
c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.	8	Trabajo práctico	Ejecución y presentación de métodos de secado.		x	
d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.	8	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	
e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.	9	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x
f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.	7,8,9	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	x
g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.	7,8,9	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	x
h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.	7,8,9	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	x
i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empacquetado.	8	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	
j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.	6	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	
k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	6,7,8,9	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	x
l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Análisis y puesta en común de caso práctico	Observación y recogida de datos.	x		

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 3. Realizar composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				1º	2º	3º

	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN			
a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.	7	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	
b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.	7	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	
c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.	9	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.	7,8, 9	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	x
e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.	10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.	9	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x
g) Se ha ambientado y presentado la composición.	3,7, 8,9, 10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.	x	x	x
h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.	7,8, 9	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	x
i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	7,8, 9	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	x
j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.	6	Trabajo práctico	Ejecución de composición.		x	x
k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Análisis y puesta en común de caso práctico	Observación y recogida de datos.		x	

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RELACIONES RA, CE, UD e IE				Trimestre		
RA: 4. Realizar composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores	10	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x

y plantas.						
b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.	10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.	3, 10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.	x		
d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.	3, 10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.	x	x	x
e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.	10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, «corsages» y «boutonnieres».	10	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
g) Se han descrito las características de los centros de mesa.	7	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita		x	
h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales y realizado bonsáis	3, 10	Trabajo práctico	Ejecución de composición. Ejecución bonsái/pre-bonsai	x	x	x
i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.	2,3, 10	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita	x		x
j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Análisis y puesta en común de caso práctico	Observación y recogida de datos.	x		

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RELACIONES RA, CE, UD e IE				Trimestre		
RA: 5. Ornamentar grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.				1º	2º	3º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.	11	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x
b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.	11	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x
c) Se ha realizado el replanteo.	11	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de	11	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x

iluminación.						
e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.	11	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.	11	Actividad de clase. Búsqueda en internet.	Prueba escrita			x
g) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.	11	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x
h) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas.	11	Trabajo práctico	Ejecución de composición.			x

1.3. Sistema de Calificación.

Se pretende que el proceso de evaluación sea constante a lo largo del curso. Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial (una por trimestre) y una única evaluación final, que se complementarán con la evaluación inicial a principio de curso de acuerdo a la orden de evaluación.

El peso de la calificación estará compuesto por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación en los siguientes porcentajes:

Categoría evaluable	%	Instrumentos de evaluación	R.A./Criterios de evaluación
PRUEBAS ESCRITAS	70	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas • Cuestionarios tipo test • Problemas de cálculo • Pruebas orales • Otras descritas como instrumentos de evaluación objetiva. 	RA1: a)b)c)g)h) RA2: d)e)f)g)i) RA3: a)b)f)h) RA4: a)g)i) RA5: a)b)f)
TRABAJOS REALIZADOS Y OTRAS	25	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha con recogida de datos • Ficha con descripción de elementos del diseño en composiciones florales. • Ejecución de bocetos y/o dibujos. • Ejecución de composiciones florales. • Confección de cintas y lazos. • Ejecución de arreglos con flor seca. • Ejecución de métodos de secado. • Ejecución de pre-bonsai o bonsái. • Asistencia al desarrollo de trabajos, visitas técnicas y otras actividades complementarias. • Práctica de "Visu" de plantas. • Rendimiento en el desarrollo de trabajos, visitas técnicas y otras actividades complementarias o extraescolares 	RA1: d)e)f) RA2: a)b)c)h)j)k)l) RA3: c)d)e)g)i)j)k) RA4: b)c)d)e)f)h)j) RA5: c)d)e)g)h)
PARTICIPACIÓN	5	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y recogida de datos 	Todos

En caso de no existir calificación sobre algún apartado en algún trimestre, el porcentaje correspondiente se sumará al apartado de las pruebas escritas.

Normas de Calificación:

- ◆ **Evaluación de las PRUEBAS OBJETIVAS:** Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos.
- ◆ **Evaluación de los TRABAJOS REALIZADOS:** Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos, teniendo en cuenta la suma de las 2 partes siguientes:
 - 1.- El rendimiento en la asistencia a actividades prácticas se puntuará con 0,5 puntos por cada 10% de horas de asistencia en cada trimestre. Hasta 5 puntos en total.
 - 2.- Trabajos realizados. Se valorará en el mismo porcentaje cada supuesto salvo que se indique lo contrario. Hasta 5 puntos.

- ◆ Evaluación de la PARTICIPACIÓN: Se evaluará hasta un máximo de 10 puntos. Se atenderá a los siguientes aspectos:
 - ✓ Aptitud participativa- colaborativa: Buena/muy buena (5 pts); Regular-Mala (0pts).
 - ✓ Disposición del material de clase y adecuada presentación del cuaderno de clase: Bien/muy bien (5 pts); Regular- Mal (0pts).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1. Para la superación de las pruebas, el alumnado deberá alcanzar una puntuación de al menos un cinco, tanto en las pruebas objetivas como trabajos realizados.
2. Para superar un resultado de aprendizaje (RA), habrán de superarse todas las evaluaciones de cada una de las unidades didácticas que abarcan los contenidos del RA.
3. Para la calificación final, se hará la media ponderada teniendo en cuenta que hayan sido superados todos los resultados de aprendizaje.
4. Los resultados de aprendizaje superados en cualquier período, se guardarán de cara al examen final de Junio y en particular los referidos a "Trabajos realizados" para todo el período. Los resultados de aprendizaje no superados habrán de recuperarse durante el curso o en el período de recuperación (Junio).
5. Se penalizará o no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada. La penalización consistirá en disponer una nota máxima de un cinco.
6. Para el control de asistencia de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente de otros módulos, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día. Si la práctica es organizada por este módulo, se contabilizará dicha falta como de no asistencia a actividad práctica a efectos de aplicación en la calificación.
7. Si falta justificadamente y así es reconocido, tendrá derecho a que se practique la prueba en otro momento, pudiendo compensar las visitas y trabajos prácticos fuera del centro con trabajos específicos que proponga el profesor.
8. El uso de los móviles en clase sin la autorización del profesor conllevará un cero en la nota de evaluación de la "Participación".
9. Lo no citado expresamente con respecto a la evaluación que tiene un carácter más general, se estará a lo dispuesto en el Proyecto Educativo y en la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje:

A) Pruebas objetivas: preguntas tipo test, desarrollo corto, casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos vistos en el aula. En algunos casos se evaluará de forma práctica o también mediante pruebas orales.

B) Trabajos de carácter obligatorio: de desarrollo, investigación, análisis o exposición de contenidos, que podrán ser de carácter individual o grupal.

C) Actividades y participación en el aula: actividades diarias en el aula, participación a través de su corrección, aportaciones personales, debates, opiniones, etc. Dichas actividades se realizarán en el cuaderno. El profesor comprobará que la actividad ha sido realizada en tiempo y forma supervisando el cuaderno y firmando la actividad. Otras actividades serán entregadas vía Classroom.

Todas las actividades y tareas deberán ser de realización propia del alumnado, de este modo la acción de copiar en alguna prueba, actividad o trabajo supondrá una calificación de 0 puntos. Por otro lado, se penalizará o no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada.

Los instrumentos de calificación que se van a utilizar a lo largo del proceso E/A serán:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y RECOGIDA DE DATOS:

Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos ...). Esta observación sistemática quedará registrada en el cuaderno del profesor/a a través de rúbrica u otro instrumento.

RÚBRICAS:

Para la calificación de los trabajos y actividades se elaborará una rúbrica que permitirá evaluar el grado de consecución del RA asociado a dicho trabajo o actividad. Será entregada al alumnado antes de comenzar el trabajo o la tarea para que pueda conocer los distintos niveles de calidad de la tarea, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Se valorará además de los contenidos, la presentación (orden, limpieza, buena caligrafía, expresión...) así como la entrega dentro del plazo establecido.

PLANTILLAS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: cada prueba objetiva será calificada en base a la plantilla de corrección correspondiente.

SOLUCIONARIO DE ACTIVIDADES:

Se empleará el solucionario de actividades del manual usado en clase para conocer el grado de acierto y error en la realización de las mismas por parte del alumnado.

6.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizará una o dos pruebas escritas de carácter objetivo por cada bloque temático. La fecha de realización de las mismas, serán fijadas por los propios alumnos en coordinación con el profesor. Para la superación de las mismas el

alumno debe alcanzar una puntuación de al menos un cinco. No obstante, se tendrán en consideración para obtener la media de un trimestre o en la evaluación final, aquellas pruebas en las que el alumnado haya obtenido al menos un 4,5 y siempre y cuando la media resultante sea al menos de 5 puntos.

Establecidas las fechas de exámenes, el/los alumnos que no se hubiesen presentado, sólo podrán repetir la prueba en caso de que aporte un justificante médico o de índole similar que justifique de forma fehaciente la imposibilidad de asistencia al mismo, en dicho caso de forma particular y fuera del horario normal de clase, se procederá a realizar la misma.

En las pruebas objetivas se indicará la valoración máxima otorgada a cada una de las cuestiones planteadas.

En los trabajos y actividades que presente, se valorará positivamente la creatividad e iniciativa del alumno/a, es decir la habilidad para enfocar y estructurar ideas, independencia de juicios, preferencia por lo complejo, capacidad de síntesis y pensamiento divergente (ir más allá de la información recibida). Se tendrá en cuenta en estas actividades, la coherencia en la estructura, el contenido y la presentación.

La calificación de cada trimestre así como la final se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La calificación, estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación indicados (pruebas objetivas, trabajos y realización de actividades) debiendo obtener el alumnado al menos 5 puntos en cada uno de los instrumentos asociados a cada criterio de evaluación para poder alcanzar el RA correspondiente.

Para obtener una calificación positiva en las evaluaciones parciales y en la final, el alumnado debe haber adquirido todos los RA asociados al módulo.

Si para evaluar un criterio de evaluación se utilizara más de un instrumento de evaluación, (pruebas objetivas, actividades o trabajos) se aplicarán los siguientes porcentajes para obtener la calificación final:

- Pruebas objetivas **60 %**
- Trabajos y Actividades diarias: **40%**

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS

7.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumnado en el presente módulo. Para ello no sólo se considerarán los contenidos que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizará una EVALUACIÓN INICIAL en el primer mes de clase para saber el punto de partida del alumnado. Se realizarán TRES EVALUACIONES PARCIALES.

A la EVALUACIÓN FINAL, que tendrá lugar en junio, acudirán aquellas personas que tengan algún RA no superado, por lo tanto, tendrá carácter de recuperación o aquel alumnado que quiera subir nota de forma voluntaria.

El alumnado puede perder el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas totales entre justificadas y no justificadas supere el 20% del total de horas lectivas de dicho módulo. Dicho alumnado será evaluado a través de una única convocatoria de evaluación final en junio: Tendrá que realizar una prueba escrita en la que se le valore cada uno de los criterios de evaluación utilizados para las clases presenciales que no tenga superados con anterioridad a la comunicación de la pérdida de la evaluación continua, además tendrá que realizar una prueba visual de reconocimiento de plantas y entregar un herbario completo el mismo día de la convocatoria de evaluación final en junio.

Se llegan a los siguientes acuerdos por mayoría del departamento de Agraria:

11. El alumnado que haya perdido la evaluación continua, se examinará en junio de los Resultados de aprendizaje no superados a la fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluatoria de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición. Los resultados de aprendizaje completos superados hasta fecha de comunicación de la pérdida de evaluación continua, se mantienen superados en el curso escolar.
12. Los móviles deberán estar guardados, apagados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Cuando el alumnado emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesorado autorice expresamente su uso, podrá ser penalizado de acuerdo a lo establecido en el ROF. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos sin autorización expresa.
13. Por parte de cada profesor/a, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumnado tuviera ese día que se ha realizado la práctica. Por parte del profesorado que organiza la práctica, se contabilizarán dichas faltas como de no asistencia a actividad práctica, de acuerdo a los criterios sobre las mismas que cada docente establezca en su programación.
14. Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación relacionamos los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

1. Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos analizando las informaciones disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.
- b) Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.
- c) Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.
- d) Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.
- e) Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.
- f) Se han interpretado mapas meteorológicos.
- g) Se ha valorado la influencia de las actividades agrarias en el clima.

RA 1: Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos analizando las informaciones disponibles.		#: 12
Criterios de evaluación	Instrumento	Porcentaje
a, b, c, d, e, f, g y h	Observación directa	1 %
a, c, e, f, g	Pruebas escritas	6 %
a, b, c, d, e, f, g	Actividades, problemas, cuestionarios, etc.	5 %

2. Identifica tipos de suelos y sus características interpretando los datos obtenidos mediante análisis.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
- b) Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.
- c) Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.
- d) Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.
- e) Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.
- f) Se han registrado e interpretado los resultados de los análisis.
- g) Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en los análisis de suelo.

RA 2: Identifica tipos de suelos y sus características interpretando los datos obtenidos mediante análisis.		#: 12
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
b, c, d, e, f, g, h	Observación directa	1 %
a, b, c, f, g, h	Pruebas escritas	6 %
c, d, e, f, g	Actividades, problemas, cuestionarios, etc.	5 %

3. Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno justificando las técnicas utilizadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las unidades de medida topográficas.
- b) Se han interpretado mapas topográficos y planos.
- c) Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.
- d) Se han registrado los datos de la medición.
- e) Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.
- f) Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.
- g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.

RA 3: Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno justificando las técnicas utilizadas.		%: 12
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
b, c, d, e, f, g, h	Observación directa	1 %
a, b, g, h, g.	Pruebas escritas	6 %
b, c, d, e, f, g	Actividades, problemas, cuestionarios, etc.	5 %

4. Determina las necesidades hídricas de las especies analizando la relación agua- suelo-planta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.
- b) Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.
- c) Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.
- d) Se ha valorado la capa freática del suelo.
- e) Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.
- f) Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.
- g) Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.
- h) Se ha interpretado la normativa ambiental.

RA 4: Determina las necesidades hídricas de las especies analizando la relación agua- suelo-planta.		%: 12
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a, b, c, d, e, f, g, h	Observación directa	1 %
a, b, c, d, e, f, g, h	Pruebas escritas	6 %
a, b, c, d, e, f, g, h	Actividades, problemas, cuestionarios, etc.	5 %

5. Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo analizando las interrelaciones bióticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.
- b) Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.
- c) Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.
- d) Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.
- e) Se han identificado los recursos naturales existentes.
- f) Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.

RA 5: Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo analizando las interrelaciones bióticas.		%: 12
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a, b, c, d, e, f, g, h	Observación directa	2 %
a, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo individual/grupo	10 %

6. Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.
- c) Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.
- d) Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.
- e) Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.
- f) Se han utilizado claves de clasificación botánica.

RA 6: Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.		%: 28
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a, b, c, d, e, f, g	Observación directa	2 %
a, b, c, d, e, f, g	Pruebas escritas	14 %
a, b, c, d, e, f, g	Actividades y cuestionarios, etc.	4 %
c, f	Listas de plantas y exámenes visu	4 %
c, f	Herbario	4 %

7. Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar reconociendo su uso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.
- b) Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.

- c) Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.
- d) Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.
- e) Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta.
- f) Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.
- g) Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.
- h) Se ha seleccionado, comprendido y expresado correctamente la información técnica relacionada con la profesión, analizando y valorando su contenido y utilizando la terminología adecuada.

RA 7: Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar reconociendo su uso.		%: 12
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
f, g, h	Observación directa	1 %
a, b, c, d, e, f, g, h	Pruebas escritas	6 %
a, b, c, d, e, f, g, h	Actividades, problemas, cuestionarios, etc.	5 %

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Instrumentos de evaluación referidos a aspectos teóricos.

2. Pruebas escritas con preguntas a desarrollar.
3. Pruebas escritas con preguntas cortas.
4. Pruebas escritas: Resolución de problemas sencillos.
5. Pruebas escritas con preguntas de verdadero/falso.
6. Pruebas escritas que combinen todo lo anterior.

Se valorarán estas capacidades mediante exámenes teóricos. Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Puntuación: Se realizará la media aritmética de la puntuación obtenida en las distintas pruebas realizadas, en el caso de realizar más de una para cada criterio de evaluación. Cabe la posibilidad de que se hagan varias pruebas escritas por cada evaluación para eliminar materia si la totalidad del alumnado está de acuerdo con la propuesta.

2. Instrumentos de evaluación referidos a aspectos prácticos.

1. Exámenes de identificación de especies vegetales: Los exámenes se harán en los propios jardines (visu), mediante extractos de plantas o a través de fotografías en presentaciones Power Point.
2. Realización de un herbario digital de Jardinería: La entrega del mismo será al final de cada evaluación parcial. El alumnado que vaya a la evaluación final de junio entregará el herbario el día asignado para el examen final. Entregar el herbario será condición indispensable para superar el módulo en cada una de las evaluaciones parciales o en la evaluación final.

La presentación del herbario deberá cumplir los siguientes requisitos:

Las plantas deberán :

- ✓ Estar ordenadas alfabéticamente, es decir, en el mismo orden de la lista.
- ✓ Cada planta tiene que estar presentada en formato A4 con el etiquetado abajo a la derecha.
- ✓ La/s fotografía/s que aparezcan de cada planta deberá garantizar su reconocimiento.
- ✓ El etiquetado tendrá que estar completo: Nombre común, nombre científico, familia y fuente de donde se ha sacado la información (infojardín, etc.) y las fotografías.
- Puntuación: Cada planta valdrá 5 puntos, los puntos siguientes se sumarán siempre que la identificación sea correcta, es decir, si la identificación no es correcta no se sumarán el resto de puntos.
 - o Identificación correcta: 2 puntos.
 - o Fotografía/s elegida/s: 1 punto
 - o Etiquetado correcto: 1 punto
 - o Presentación: 1 punto

Para aprobar el herbario se deberán obtener 50 puntos que equivaldrán a 10 plantas correctas.

- ◆ Fecha de entrega: La semana previa a cada una de las evaluaciones parciales. En el caso de la evaluación final, el mismo día que establezca la convocatoria del examen final.
- ◆ El herbario estará compuesto de árboles y arbustos.
- ◆ La presentación será tal y como aparece en el material entregado al alumnado a través de Classroom.

3. Visitas-prácticas: Se deberá entregar una ficha de dicha visita (lista de nombres científicos, informe de la visita...).
4. Asistencia a charlas: Se valorará la entrega del informe sobre la actividad.

Puntuación: Se realizará la media de la puntuación obtenida en las distintas actividades realizadas según la ponderación de cada criterio de evaluación.

Será valorada la predisposición del trabajo en clase ya que está presente en toda la actividad académica del alumnado y muy especialmente en el desarrollo de los aspectos prácticos. Por tanto se utilizará como instrumento fundamental la observación directa cotidiana volcada y sistematizada en la ficha personal prestando atención a actitudes participativas y responsables. Se informará al alumnado de la evolución de su ficha (se adjunta el modelo) para que pueda realizar las correcciones necesarias.

	3	6	8	10
Participación en clase 20%	No participa espontáneamente nunca	Participa sólo cuando la profesora se lo pide.	Tiene ganas de participar y sus aportaciones no son siempre de calidad	Siempre tiene ganas de participar y sus aportaciones son de calidad.
Material 20%	Nunca trae material a clase	Ha traído material a clase sólo el 50 % de las veces requeridas	Ha traído material a clase la mayoría (75 %) de las veces requeridas	Siempre trae el material a clase Apuntes Cuaderno prácticas
Comportamiento en clase 20%	El comportamiento al empezar la clase no es el adecuado y siempre se le requiere que se siente	Normalmente el comportamiento al empezar la clase no es el adecuado, se le	A veces el comportamiento al empezar la clase no es el adecuado, se le	Nunca impide ni el comienzo ni el normal funcionamiento de la

	<p>o su silencio para pasar lista y comenzar.</p> <p>Impide el normal desarrollo de la clase ya sea con su comportamiento o retraso</p>	<p>requiere que se siente o su silencio para pasar lista.</p> <p>No impide el normal funcionamiento de la clase</p>	<p>requiere que se siente o su silencio para pasar lista.</p> <p>No impide el normal funcionamiento de la clase</p>	<p>clase.</p>
<p>Realización de tareas 20%</p>	<p>Realizó algunas de las tareas propuestas, pero con baja calidad.</p>	<p>Realiza varias de las tareas propuestas, pero casi todas con regular calidad. La presentación de las tareas es regular.</p>	<p>Entregó la mayoría de las tareas propuestas, al menos, el 75% con calidad. Presentó los trabajos casi siempre con buena presentación.</p>	<p>Entregó todas las tareas en el tiempo establecido y con alta calidad.</p> <p>Los trabajos poseen una buena presentación.</p>
<p>Trabajo en clase 20%</p>	<p>En varias ocasiones su trabajo en la asignatura ha sido escaso o ha demostrado una falta de interés</p>	<p>Suele trabajar con esfuerzo e interés, aunque en varias ocasiones su trabajo podría ser mejor</p>	<p>Por lo general suele trabajar con esfuerzo e interés en las tareas y actividades de clase</p>	<p>Trabaja siempre con esfuerzo e interés en las tareas y actividades de clase.</p>

INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRARIAS

Criterios de evaluación

RA1. Instala y mantiene infraestructuras agrícolas describiendo sus características y técnicas de montaje.

- a) Se han identificado las infraestructuras necesarias para una explotación.
- b) Se han descrito las principales características y técnicas de montaje de las infraestructuras.
- c) Se ha relacionado la topografía del terreno y las características de la parcela con el tipo de infraestructura a implantar.
- d) Se han descrito los sistemas de drenaje.
- e) Se ha manejado la maquinaria y herramientas básicas para la instalación y mantenimiento de una infraestructura.
- f) Se han realizado operaciones de mantenimiento de infraestructuras.

RA2. Monta instalaciones de riego identificando los elementos de la instalación y las técnicas de montaje.

- a) Se han descrito los componentes de la instalación de riego y su funcionamiento.
- b) Se han seleccionado los materiales necesarios para el montaje de una instalación de riego.
- c) Se han interpretado las especificaciones técnicas de un proyecto de riego.
- d) Se ha realizado el replanteo de una instalación de riego.
- e) Se han montado piezas y accesorios de riego en diferentes tipos de tuberías.
- f) Se ha verificado el funcionamiento de una instalación de riego.
- g) Se han corregido las deficiencias de funcionamiento detectadas en una instalación de riego.

RA3. Instala sistemas de protección y forzado relacionándolos con los factores ambientales y de cultivo.

- a) Se han clasificado las instalaciones de protección y forzado de los cultivos.
- b) Se han descrito las características de los sistemas de protección y forzado.
- c) Se han descrito las propiedades de los diferentes tipos de cubiertas.
- d) Se han seleccionado los materiales y herramientas para el montaje de un sistema de protección o forzado.
- e) Se han instalado los elementos de un sistema de protección siguiendo las especificaciones técnicas de montaje.
- f) Se han descrito los elementos que permiten el control ambiental en un invernadero.
- g) Se han instalado los elementos de control ambiental.

RA4. Mantiene instalaciones agrícolas interpretando los protocolos establecidos para su conservación e higiene.

- a) Se han descrito y relacionado las averías más frecuentes con las instalaciones.
- b) Se han identificado los elementos averiados o deteriorados en una instalación.
- c) Se han provisionado los elementos necesarios para el mantenimiento de una instalación.
- d) Se han sustituido los elementos averiados o deteriorados de una instalación.
- e) Se han realizado las reparaciones básicas.
- f) Se han seleccionado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.
- g) Se han aplicado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización en las dosis recomendadas.

RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la instalación agrícola.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.

- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Instrumentos de evaluación

En cada caso, se utilizarán aquellos que se consideren que se adapten mejor a los contenidos de cada unidad de trabajo.

Pruebas objetivas escritas con:

Preguntas de respuesta corta, de desarrollo y/o selección sobre respuesta múltiple relacionadas con los contenidos y su aplicación en situaciones reales.

- ✓ Ejercicios, diseño o resolución de problemas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase, donde se demuestre el dominio de estas destrezas básicas. Se emplearán para la evaluación del procedimiento y la actitud (toma de decisiones y justificación de la misma).
- ✓ Elaboración de documentación:
 - ✓ Desarrollo de trabajos sobre la temática propuesta, de carácter actual, con implicaciones en el ámbito de la jardinería. Se valorará el resultado, los procedimientos empleados y la actitud adoptada (limpieza, orden, expresión, ortografía, corrección de errores, finalización de tareas a tiempo). Pueden ser de tipo individual o grupal; orales o escritos.
 - ✓ Entrega de memorias, informes de visitas, cuaderno de prácticas (obligatorio), fichas, esquemas, etc.
- ✓ Pruebas objetivas orales:
 - ✓ Preguntas orales realizadas al alumnado en momentos puntuales dentro de la actividad normal del aula, tanto de contenidos teóricos como prácticos.
 - ✓ Intercambios orales en forma diálogos, reflexiones o exposiciones públicas que permiten la ordenación de los conceptos y procedimientos, desarrollo de habilidades orales y mejora su actitud respecto al grupo.
- ✓ Prácticas realizadas:
 - ✓ Supuestos prácticos, uso de herramientas, montaje de instalaciones..., siguiendo las indicaciones de la actividad propuesta. Entrega de un cuaderno de prácticas (obligatorio).
 - ✓ Visitas, prácticas, charlas y conferencias: Se valorará la asistencia, interés, participación y entrega del informe sobre la actividad.
- ✓ Observación, mediante el uso de registros, diarios de clase, listas de control, etc.:
 - ✓ Observación sistemática del profesorado, que permite obtener datos de la predisposición hacia el trabajo, rutinas de trabajo, empleo de EPIs, participación en clase, uso adecuado del material, cumplimiento de normas de seguridad, grado de participación del trabajo en grupo, etc.
 - ✓ Observación y percepción del propio alumnado y del resto de personas que conforman el grupo, mediante sistemas de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de complementar la información del profesorado, aportando otros puntos de vista no perceptibles desde el exterior o en situaciones en las que el docente no está presente (actividades en casa o grupales).

Instrumentos de calificación

Las actividades diseñadas para las unidades de trabajo estarán asociadas a un resultado de aprendizaje y orientadas a la consecución de dichos criterios de evaluación. Dichas actividades tendrán criterios de calificación conocidos.

La calificación del resultado de aprendizaje será la media de la calificación de los criterios de evaluación asociados a dicho RA, relacionados con actividades, pruebas objetivas, trabajos y/o exposiciones, ya sean individuales y/o grupales, asociadas a él siempre que no se haya perdido el derecho a evaluación continua. La nota mínima para poder realizar la media entre las actividades debe ser de al menos un 5.

Aquel alumnado que no haya conseguido superar todos los criterios de evaluación asociados a un RA, tendrá la opción de recuperar aquellos criterios de evaluación no superados una vez finalizado el resultado de aprendizaje.

Las salidas, excursiones o visitas a empresas del sector y/o instituciones relacionadas con los contenidos del módulo, serán de obligada asistencia; debiendo realizar un trabajo por escrito y a mano en el caso de que algún/a alumno/a no asista a dicha salida.

El alumnado conocerá en todo momento el valor de cada parte, si las hubiera, de las actividades a realizar. Además conocerá las siguientes pautas generales a tener en cuenta:

- ✓ En preguntas con respuesta múltiple, se restará un valor al total de la nota por cada respuesta incorrecta que vendrá determinado en la propia prueba.
- ✓ Defensa, empleo de lenguaje técnico apropiado, creatividad, motivación y justificación adecuada del trabajo

realizado.

- ✓ Actitud ordenada y metódica en el trabajo. Respeto y cumplimiento de la normativa y uso y control de materiales y EPIs. Puntualidad a la entrega de actividades.
- ✓ Penalizarán los fallos ortográficos y/o gramaticales 0'1 cada uno hasta un total de 1 punto en las actividades evaluables escritas.
 - ✓ La letra o la expresión ilegible será motivo para no calificar dicha actividad o parte de la misma.

En el caso de cálculo se penalizará, tal y como recoja la prueba:
- ✓ Si no se indica la fórmula teórica, gráfica o tablas de datos que se necesita en cada proceso.
- ✓ Si no se ponen correctamente o se indican las unidades de los valores introducidos y/o del resultado obtenido.
- ✓ Si no se realizan correctamente los cambios de unidades necesarios.
- ✓ Si no se toman de las tablas/diagramas o situación de partida los datos correctos.
 - ✓ Si se producen fallos de cálculo.

Todas las actividades que hayan de entregarse a la docente en formato papel, deberán ser en folio blancos/recicladados. No se aceptará ningún trabajo entregado en hojas de libreta, archivador, cuadritos, tamaño cuartilla o similar.

Aquel alumnado con el módulo superado en la última evaluación parcial que quiera **subir nota** de uno o varios resultados de aprendizaje, puede hacerlo durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio), prevaleciendo, en todo caso, la nota que obtenga en este periodo. Dicho alumnado deberá expresar su interés en subir nota de uno o varios RA y comunicarlo a la docente en los primeros días de junio. Se establecerán actividades de profundización, técnicas de investigación y/o pruebas teórico-prácticas, según la casuística. En el caso de presentarse a la prueba teórico-práctica de la evaluación final, se mantiene la calificación de las actividades y prácticas realizadas durante el curso.

Criterios de calificación

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para **obtener una calificación positiva (aprobado)** en un resultado de aprendizaje es necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en el mismo (y en todos los criterios de evaluación asociadas a él).

El alumnado que no haya superado algún resultado de aprendizaje (si no ha perdido la evaluación continua), puede intentar recuperarlos una vez finalizado dicho resultado de aprendizaje completo en una prueba de recuperación.

En la calificación de estos instrumentos se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales, descontando 0'10 puntos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto de la nota final de dicha actividad.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados a dicho RA. Se hace media siempre que la calificación del instrumento (prueba objetiva, actividad, práctica...) empleado sea igual o mayor a cinco.

La calificación que aparece en las evaluaciones parciales es meramente informativa, apareciendo como no superada en el caso de en que dicha evaluación haya algún resultado de aprendizaje pendiente de recuperación por no haber sido recuperado dentro de la recuperación trimestral.

Para obtener una **calificación positiva del módulo (aprobado)** es necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje (y en todos sus criterios de evaluación asociados), por tanto, si un alumno/a no supera algún resultado de aprendizaje (o algún criterio de evaluación asociado al mismo) en la evaluación final, suspenderá el módulo quedando pendiente para el próximo curso.

La **calificación final** del módulo se obtiene a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje. Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo, se aplica la siguiente tabla para realizar la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje de cara a la calificación final del módulo profesional:

RA	Bloque	Criterios de evaluación * (todos los c.e. ponderan por igual)	Instrumentos de evaluación *	Ponderación (%)
RA1. Instala y mantiene infraestructuras agrícolas describiendo sus características	1	1a, 1b, 1c, 1d	Prueba objetiva	20
		1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f	Actividades, prácticas, trabajos y/o	

y técnicas de montaje.			exposiciones	
RA2. Monta instalaciones de riego identificando los elementos de la instalación y las técnicas de montaje.	2	2a, 2b, 2c	Prueba objetiva	25
		2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
RA3. Instala sistemas de protección y forzado relacionándolos con los factores ambientales y de cultivo.	3	3a, 3b, 3c, 3d, 3f	Prueba objetiva	20
		3e, 3g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
RA4. Mantiene instalaciones agrícolas interpretando los protocolos establecidos para su conservación e higiene.	1, 2 y 3	4a, 4b, 4f	Prueba objetiva	20
		4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.	1, 2 y 3	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f	Prueba objetiva	15
		5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
Total				100%

* Si un criterio de evaluación es calificado mediante el empleo de diversos instrumentos de evaluación, dicho criterio será ponderado de la siguiente manera:

- ✓ 50% pruebas objetivas orales y/o escritas.
- ✓ 50% actividades, trabajos y/o exposiciones, ya sean individuales y/o grupales.

Si algún resultado de aprendizaje no pudiera abordarse, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente de la docente, el porcentaje atribuible al mismo se distribuirá de manera proporcional a los RA impartidos. Se seguirá el mismo procedimiento con respecto a los criterios de evaluación dentro de cada RA.

La calificación de las evaluaciones parciales y final del boletín de notas del alumnado será de tipo numérica, sin decimales, siguiendo los siguientes criterios:

NOTA NUMÉRICA	DESCRIPCIÓN
1 - 4	El alumnado alcanza menos del 50% de los contenidos mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
5	El alumnado alcanza entre el 50-59% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
6	El alumnado alcanza entre el 60-69% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
7	El alumnado alcanza entre el 70-79% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
8	El alumnado alcanza entre el 80-89% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
9	El alumnado alcanza entre el 90-95% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.
10	El alumnado alcanza entre el 96-100% de los mínimos exigibles, atendiendo a los criterios de evaluación.

Pérdida de evaluación continua

El proceso de pérdida de evaluación continua se ajustará a lo contemplado y establecido en la Programación del Departamento de Agraria y el ROF del centro.

Si el alumnado supera el 20% de faltas en el cómputo total de horas del módulo (ya sean justificadas o injustificadas), perderá el derecho a evaluación continua y deberá de examinarse en junio de los resultados de aprendizaje no superados a fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluable de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición.

Los resultados de aprendizaje completos superados antes de la fecha de comunicación de la pérdida de evaluación continua, se mantienen superados en el curso escolar.

El alumnado deberá realizar todas las prácticas y actividades especificadas por la docente asociadas a los resultados de aprendizaje no alcanzados, así como realizar una prueba teórico-práctica en la evaluación final de los mismos. En este caso, los criterios e instrumentos tanto de evaluación como de calificación se mantienen a los explicados en puntos anteriores.

Plan de recuperación

Actividades no superadas o realizadas

En cuanto a las pruebas evaluables (parciales), no se repetirán por inasistencia del alumno/a, salvo excepciones de fuerza mayor debidamente justificadas como hospitalizaciones, asistencias a juicios o similar exclusivamente en la evaluación final.

Para el alumnado que no haya perdido la evaluación continua en un resultado de aprendizaje concreto, la recuperación del mismo se realizará al finalizar dicho resultado de aprendizaje.

En el caso de que una o varias de las actividades planteadas no haya sido superada o realizada por el/la alumno, éste/a deberá realizar la actividad que se plantee en cada caso (repetición o adaptación de la actividad inicial) y ser entregada dentro del plazo establecido por la docente.

La entrega de actividades obligatorias fuera del plazo máximo establecido para su entrega sin causa de fuerza mayor, no serán evaluadas (0); en caso de fuerza mayor debidamente justificadas, será calificado como aprobado (5) o no aprobado.

En el caso de no participar o realizar una actividad grupal, el/la alumno/a deberá realizar una actividad similar, a determinar en cada caso por la docente, de forma individual. Si dicha actividad grupal fuera de carácter expositivo, deberá ser realizada dicha exposición de forma individual por el/la alumno/a.

La inasistencia a una salida, excursión o visita programada, conlleva la realización y entrega de un trabajo individual (a determinar en cada caso) en el plazo establecido. Si la falta no está debidamente justificada, la nota máxima sería de aprobado (5); en caso de estar debidamente justificada, se calificaría sobre diez.

Evaluación

Se realizarán tres evaluaciones parciales y una evaluación final (en junio). Para el alumnado que no haya perdido la evaluación continua en un resultado de aprendizaje concreto, la recuperación del mismo se realizará al finalizar dicho resultado de aprendizaje.

El alumnado que tras la última evaluación parcial no haya superado los resultados de aprendizaje en el proceso de evaluación continua o haya perdido el derecho a evaluación continua, realizará las actividades, prácticas y pruebas necesarias de los contenidos correspondientes a dichos resultados de aprendizaje en la evaluación final.

En caso de no aprobar en la evaluación final el módulo queda pendiente para el próximo curso académico.

Respecto a las fechas para llevar a cabo el periodo de refuerzo y recuperación, según la Orden de 29 de septiembre de 2010, tendrán lugar durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo.

Con carácter general estas actividades consistirán en un repaso en el aula de los principales conceptos no

superados y el repaso y/o repetición de las actividades procedimentales, siempre que sea posible. Se realizará un

seguimiento continuado de la evolución del alumno/a en dicho periodo.

En dicho programa de recuperación se establecerán:

Los mínimos exigibles asociados a cada resultado de aprendizaje.

Actividades a realizar y orientaciones para realizarlas: Se plantearán las actividades que deben realizarse de cada unidad de trabajo: Pruebas objetivas, entrega de actividades, realización de trabajos y plan de prácticas.

1. Instrumentos de evaluación. A través de trabajos, esquemas de unidades, actividades, prácticas y/o prueba objetiva final escrita u oral, según se determine.

Acuerdos de Dpto.

Repetición de pruebas evaluables: No se repetirán pruebas evaluables por inasistencia del alumno/a, salvo excepciones de fuerza mayor debidamente justificadas como hospitalizaciones, asistencias a juicios o similar exclusivamente en la evaluación final.

Actividades distintas al módulo que se está impartiendo: Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que la docente está impartiendo (dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc., distintos al módulo), será penalizado restando un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

Empleo de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados, apagados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y pruebas evaluables. Se considerará que un/a alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos dispositivos sin autorización de la profesora. Cuando un/a alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que la docente autorice expresamente su uso, será penalizado restando un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento cada vez que el alumno/a sea sorprendido haciendo uso del mismo.

Falta de puntualidad (retrasos) a lo largo del periodo de cada evaluación parcial: La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el docente haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

Perdida de evaluación continua: Aspecto ya tratado.

Copiar en pruebas evaluables: Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluable, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluable.

Si esta circunstancia ocurre en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).

Faltas de asistencia a prácticas, salidas, etc.: Se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumnado tuviera el día que se ha realizado la práctica.

2. Los docentes contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el grupo tuviera el día de realización de la práctica.
3. El profesorado que organiza la práctica contabilizará dichas faltas como de no asistencia a actividad práctica.

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las instrucciones establecidas en la orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del módulo es continua, por tanto, será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias, a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

Evaluación inicial; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.

1. **Evaluación parcial;**

Se realizarán tres sesiones, la 1ª al finalizar el primer trimestre, la 2ª al finalizar el segundo trimestre, la 3ª al finalizar el tercer trimestre.

En cada una de estas sesiones de evaluación se evaluarán los contenidos de los resultados de aprendizaje tratados en el trimestre correspondiente. Los resultados de aprendizaje que abarquen más de un trimestre será evaluados en su totalidad al finalizar el mismo, incluyendo la recuperación de las partes evaluadas previamente y no superadas.

Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje del módulo en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje suspensos.

Las actividades prácticas superadas relacionados con los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en el apartado 8.3. de esta programación.

- #### 2. **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados, según lo dispuesto en el apartado 8.3, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Se aplicarán las siguientes normas, así como aquellas otras dispuestas en la programación general de departamento.

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el o los Resultados de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. Si el alumno/a es pillado copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

1. La falta de asistencia a clase por parte de los alumnos producirá la pérdida de evaluación continua en el módulo cuando el número de faltas (justificadas+injustificadas) acumuladas supere el 20% del número de horas establecidas en el currículo de dicho módulo. No se considerarán en este curso como faltas de asistencia computables para la pérdida de evaluación continua, aquellas debidas a la no asistencia por síntomas de Covid-19, positivo en Covid-19 y período de cuarentena de Covid-19, así como la no asistencia continuada o total de alumnado de riesgo (previa presentación de informes médicos y aceptación de ellos por el Departamento de Agraria)
2. Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a los exámenes trimestrales bajo ningún concepto, ni para verlo, ni para intentar hacerlo. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los exámenes/controles/parciales intertrimestrales ni los de recuperación de trimestres que se fijan normalmente en el mes de marzo.
3. En cuanto a las faltas de asistencia a actividades prácticas realizadas fuera del centro educativo se acuerda:
 - a. Por parte de cada profesor, contabilizar las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día que se ha realizado la práctica.
 - b. Por parte de los profesores que organizan la práctica, contabilizar dicha falta como de no asistencia a actividad práctica, ya de acuerdo a los criterios de calificación de cada profesor en su programación.
4. Acuerdo de departamento en relación con el uso de dispositivos móviles en clase:
Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo y apercibimiento por parte del

profesor de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

5. Falta de puntualidad (retrasos) a lo largo del periodo de cada evaluación parcial:
La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.
6. Faltas de ortografía.
Las faltas de ortografía podrán suponer la reducción de 1 punto en la nota de un examen. La corrección y/o disminución de las mismas en sucesivos exámenes podrán compensar la nota perdida.

1.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje (R.A.) hacen referencia a las destrezas y conocimientos que se espera alcance y desarrolle el alumnado. Describen lo que el alumnado deberá saber, comprender y ser capaz de realizar al finalizar el módulo.

Para obtener una calificación positiva del módulo y considerarse superado se debe superar cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje existentes. Los resultados de aprendizaje no superados a lo largo de las evaluaciones y recuperaciones del curso escolar se podrán recuperar en la evaluación final de junio.

En caso de no superar alguno de los resultados de aprendizaje del módulo, el módulo profesional se considerará suspenso.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación asociados al mismo, aplicando los instrumentos o herramientas de evaluación descritas en los apartados 8.3.1 y 8.3.2. En su caso, cada criterio de evaluación tiene el mismo peso en la calificación global del resultado de aprendizaje, considerase, además, que los criterios de evaluación en cada resultado de aprendizaje son transversales.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de aprendizaje con las unidades didácticas que los desarrollan y el peso que cada uno tiene en la calificación final del módulo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	PONDERACIÓN DE CADA R.A. EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO
R.A. 1	U.D 6	20%
R.A. 2	U. D. 1, 2, 3 y 5	20%
R.A. 3	U.D. 4 y 5	15%
R.A. 4	U.D 5	40%
R.A. 5	U.D. 7	5%

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a, así como sus destrezas y capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, aplicándose los siguientes porcentajes en su calificación:

- 50% Componente teórico.
 - 50% Componente práctico.

La valoración de los conocimientos se materializará mediante calificación numérica entre 1 y 10 puntos, siendo las notas \geq a 5 aprobados y las menores de 5 suspensos.

1.2.1. Herramientas de evaluación del componente teórico

En cada uno de los resultados de aprendizaje pueden aplicarse las siguientes herramientas y mecanismos de evaluación:

- **Examen teórico:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos, visu, identificación de un todo o partes... Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Mecanismo de recuperación: realización de un ejercicio similar, previa resolución en clase del primero.

- 1.1. **Apuntes en libreta del profesor y notas de clase:** Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Mecanismo de recuperación: evaluación continua según progreso del alumnado.

Puntuación: el examen escrito puntuará el 90% del valor y el resto de actividades de evaluación el 10%.

1.2.2. Herramientas de evaluación del componente práctico

Consistirá en la realización y evaluación positiva de alguna de las actividades complementarias citadas a continuación. Es decir, para cada uno de los resultados de aprendizaje se desarrollarán o aplicarán algunas de las siguientes actividades o herramientas de evaluación:

- 1.1. **Actividades didácticas: realización colecciones, de trabajos y exposiciones.** Se valorará nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- 1.2. **Visitas-prácticas:** Se valorarán: la asistencia actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.
- 1.3. **Asistencia a charlas y demostraciones.**
- 1.4. **Prácticas de campo:** búsqueda e identificación de agentes nocivos de las plantas. Se valorarán: la aptitud para realizar la actividad así como el buen uso de los medios empleados; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.
- 1.5. **Aporte, por parte de alumnos, de recursos didácticos de los contenidos que se estén tratando en clase.** Se trata de acciones voluntarias.

Cuando el material didáctico aportado por un alumno/a sea considerado extraordinario desde el punto de vista didáctico, a dicho alumno se podrá incrementar la nota de evaluación hasta en un punto.

Mecanismos de recuperación: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, o no hayan obtenido evaluación positiva en alguna de las actividades prácticas de evaluación correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje, podrán recuperarla realizando un ejercicio de las mismas características o un trabajo sobre la temática tratada en dicha actividad y exponerlo en clase. En este caso la máxima nota alcanzada en dicha práctica será de 5. Los alumnos/as que no hayan realizado o recuperado las diferentes actividades prácticas de evaluación relativas a cada R.A tendrán éste suspenso, debiendo recuperarlo en evaluación final.

Puntuación: Para cada resultado de aprendizaje se realizará la media ponderada de la puntuación obtenida en las distintas actividades de evaluación realizadas.

PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y TEPES EN VIVEROS

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA n.º 202, de 15 de octubre de 2010).

Procedimientos de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, la profesora evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

Se evaluará por resultados de aprendizaje, para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas, basados en los criterios de evaluación, que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.

- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados.
- Una vez aprobado un resultado de aprendizaje, el alumnado no volverá a examinarse de este.
- Durante los trimestres se puede realizar la recuperación de partes no superadas de un RA, como parte del proceso de evaluación continua, siempre que este se haya desarrollado en ese trimestre o evaluación.
- Cada RA tiene carácter conjunto, es decir no se establecen divisiones dentro de este para el aprobado, la no superación de parte o del conjunto en evaluación trimestral, supone la recuperación del RA completo en la evaluación final de junio.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso. No obstante, existirán tres momentos de evaluación y calificación relacionados con los trimestres académicos, y una evaluación final en junio.

La evaluación final de junio tiene carácter de recuperación en el caso del alumnado que no haya podido superar alguno o todos los RA durante el curso, o para subir nota, en el caso del alumnado que ha superado los RA pero quiere obtener una calificación mayor. El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua durante el curso, se examinará de los RA pendientes en esta evaluación final de junio.

Para obtener el aprobado del módulo en mayo el alumnado deberá tener superados cada uno de los RA, en caso contrario deberá examinarse en junio de los RA pendientes. Para aprobar en junio deberá tener todos los RA aprobados.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado de todos los RA pendientes de superar, en una única convocatoria o evaluación final de junio, cuando el número de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que haya acumulado superen el 20% del total de horas que componen el módulo. En este caso no podrá asistir a las pruebas ni exámenes que se realicen a partir del momento en el que se le haya comunicado la pérdida del derecho de ser evaluado de forma continua.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presenta en junio, realizará pruebas y actividades para superar cada RA, similares a las que se han desarrollado durante el curso.

El alumnado sorprendido copiando en pruebas o exámenes, tendrán suspensa esa prueba o examen y se procederá según el acuerdo adoptado por el departamento. Los trabajos o actividades copiados o que se detecte que no han sido realizados por el alumno/a titular de dicho trabajo estarán también suspensos y deberán repetirse. El alumnado sorprendido copiando en junio (evaluación final) suspenderá el módulo.

1. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderación de cada parte.

Resultado de aprendizaje 1. Propaga plantas por multiplicación sexual analizando las características y

necesidades de las semillas. (30% de la nota, 3 puntos máximo)	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>Tema 1: Material de reproducción sexual de plantas. La semilla.</p> <p>Tema 2: Recolección, almacenaje y tratamientos pregerminativos.</p> <p>Tema 3: Siembra.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>Se han recogido frutos y semillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se han descrito las técnicas de preparación de lotes de frutos y semillas. ➤ Se han acondicionado y almacenado las semillas. ➤ Se ha analizado la viabilidad y la calidad de las semillas. ➤ Se han realizado los tratamientos pregerminativos. ➤ Se han calculado las dosis y la densidad de semilla. ➤ Se han descrito los tipos de semillero. ➤ Se han sembrado los semilleros. ➤ Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. ➤ Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales <p>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'3 puntos)</p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>1. Recogida de frutos por distintos métodos de los jardines del entorno (acacia, abeto, almendro, almez, magnolia, mirto, ricino, serbal, tilo, tuya, arce, madroño, agracejo, retama, ciprés, quercus, etc.)</p> <p>Extracción, limpieza de semillas por distintos métodos y análisis de estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenaje de semillas por distintos métodos. - Cálculo de dosis de siembras en función de distintos parámetros (pureza, germinación, ...) - Tratamientos pregerminativos en semillas para mejorar la nascencia. - Realización de semilleros con distintos contenedores y sustratos. - Siembra de plantas de flor: pensamientos, primaveras, centaurea, cineraria híbrida, petunia, alhelí, agerato, gaillardía etc. - Siembra de plantas forestales como: quercus, castaño, nogal, arce, fresno, madroño, etc. - Realización de semillero-frutero individual por alumno. <p>Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>Pruebas escritas de los contenidos teóricos, incluido cálculos de dosis de semillas. (51%, 5'1 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (3%, 0'3 puntos) 	

<ul style="list-style-type: none"> • Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos) • Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos) <p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en la realización de las actividades prácticas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de forma correcta (18%, 1'8 puntos). Se realizará la media obtenida en cada una de estas prácticas. Los ítems para puntuar cada una de ellas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10% ○ Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma, 80%) <p>Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10% ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10% ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10% ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10% ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10% ○ Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10% <ul style="list-style-type: none"> • Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos) • Confección de semillero-frutero de especies ornamentales. (15%, 1'5 puntos)

Resultado de aprendizaje 2. Propaga plantas de forma asexual describiendo las técnicas de multiplicación. (30% de la nota, 3 puntos máximo)	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>MULTIPLICACIÓN ASEJUAL:</p> <p>Fundamentos de la multiplicación asexual o vegetativa. Tipos de multiplicación vegetativa. Cuidados en el manejo de material vegetal. Obtención, preparación, almacenaje, conservación y transporte</p> <p>Tema 4: El estaquillado.</p> <p>Tema 5: Acodos y otros métodos (bulbos, cormos, tubérculos, rizomas, estolones, raíces tuberosas, hijuelos, división de mata).</p> <p>Tema 6: Injertos.</p> <p>Tema 7: Micropropagación.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>Se ha elegido la planta madre para obtención de material vegetal de propagación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han descrito las técnicas de obtención del material vegetal de la planta madre. ▪ Se ha almacenado el material vegetal de propagación. ▪ Se ha preparado el material vegetal de propagación. ▪ Se ha preparado el medio de enraizamiento. ▪ Se han manejado los estimuladores del enraizamiento. ▪ Se han colocado los propágulos en el medio de cultivo.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. ▪ Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. <p>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'33 puntos)</p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>Tratamientos a plantas madre para multiplicación asexual (podas, abonados, ...).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Recogida y conservación de material vegetal para multiplicación vegetativa (estaquillas, material de injerto, bulbos...) 3. Realización de estaquillados por distintos sistemas (cama caliente, invernadero frío, terreno de asiento), sustratos y con ayuda o no de estimuladores de enraizamiento. 4. Estaquillados de tallo (punto 5 y 6), raíz (acanto) y hoja (violeta africana, graptopetalo, ...). 5. Estaquillado de arbustos ornamentales con protección como: durillo, madreSelva, altea, granado, mirto, boj, celindo, lantana, romero, etc. 6. Estaquillado de árboles caducas al exterior (morera, álamo, ...). 7. Estaquillado de ornamentales en cama caliente. 8. Prácticas de injerto de yema y de púa. Entrega de colección de injertos. 9. Realización de acodos. 10. Cultivo de bulbos para flor cortada (gladiolo, liliium, tulipán). 11. Multiplicación por división de mata e hijuelos. 12. Multiplicación vegetativa de plantas de interior. <p>Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de los contenidos teóricos de los temas 6, 7 y 8. (50%, 5 puntos) • Entrega correcta de las actividades de micropropagación, tema 9. (2%, 0'2 puntos) • Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (3%, 0'3 puntos) • Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos) • Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos) <p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos) 	

<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la realización de las actividades prácticas de forma correcta (32%, 3'2 puntos). La ponderación se explica al final. Los ítems de calificación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10% ○ Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma) <ul style="list-style-type: none"> ◆ Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30% ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10% ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10% ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10% ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10% ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10% ○ Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10% <p>Ponderación de las actividades prácticas: la 1 y 2, son actividades conjuntas a las siguientes, la 11 se realiza como parte de la 12, la 3 es conjunta a la 4, 5, 6 y 7. Por lo tanto la ponderación de las actividades prácticas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas 4, 5, 6 y 7, estaquillado: 1'4 puntos • Práctica 8, injerto: 0'8 puntos • Práctica 9, acodo: 0'3 puntos • Práctica 10, cultivo de bulbos: 0'4 puntos • Práctica 12, multiplicación de plantas de interior: 0'3 puntos
--

Resultado de aprendizaje 3. Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción. (5% de la nota, máximo 0,5 puntos)	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>Tema 8: Sustratos y contenedores.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viveros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han recogido las muestras de suelo. - Se han almacenado los materiales para la preparación del medio de cultivo. - Se han analizado las técnicas de preparación del medio de cultivo. - Se ha realizado la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero. - Se han llenado los contenedores. - Se han realizado las labores del suelo que aseguren el arraigo. - Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se van a realizar.

	<p>- Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'06 puntos)</p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>Preparación de distintos sustratos a partir de materiales base.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y llenado de contenedores para siembras, estaquillados, trasplantes, etc. • Laboreo del terreno para preparación de siembras, estaquillados y mantenimiento de cultivos (cava, escardas, binas). <p>Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de los contenidos teóricos. (50%, 5 puntos) • Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (5%, 0'5 puntos) • Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos) • Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos) <p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos) • Participa en la realización de las actividades prácticas de forma correcta (32%, 3'2 puntos). Se realiza la media de la nota obtenida en cada una de ellas. Los ítems para puntuar cada una de ellas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10% ○ Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma) <ul style="list-style-type: none"> ◆ Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30% ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10% ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10% ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10% ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10% ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10% ○ Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10% 	
<p>Resultado de aprendizaje 4. Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las especies. (15% de la nota, máximo 1'5 punto)</p>	

<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>Tema 9: Cultivo en vivero.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>Se ha comprobado el estado de desarrollo del material vegetal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se ha realizado la extracción de la planta y su acondicionamiento. 3. Se han caracterizado los diferentes tipos de contenedores de producción de plantas. 4. Se ha trasplantado el material vegetal. 5. Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero. 6. Se han acondicionado las plantas según su desarrollo. 7. Se ha calculado y aplicado el riego y la fertilización. 8. Se han controlado los factores ambientales del vivero. 9. Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. 10. Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgo laborales. <p>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'15 puntos)</p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>Organización de los espacios del vivero y acondicionamiento de las instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización del control de las condiciones ambientales del cultivo en invernadero, sombreado, protecciones ligeras (temperatura, luz, humedad). • Cálculo y aporte de riego, abonado. • Podas, pinzamientos, entutorados, densidades, trasplantes, en función del desarrollo de la planta. • Trasplantes entre contenedores. • Trasplantes a terreno de asiento de plantas con cepellón. • Trasplantes de plantas a raíz desnuda. • Preparación de cepellones y escayolados para trasplantes de plantas grandes. • Extracción de plantas a raíz desnuda para su comercialización. <p>Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de los contenidos teóricos. (50%, 5 puntos) • Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (5%, 0'5 puntos) • Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos) 	

- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)

Actividades prácticas:

- Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos)
- Participa en la realización de las actividades prácticas de forma correcta (32%, 3'2 puntos). Se realiza la media de la nota obtenida en cada una de ellas, teniendo en cuenta que algunas de estas son preparatorias o auxiliares y conjuntas a otras y se realizan durante todo el curso. Los ítems para puntuar cada una de ellas son los siguientes:
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
 - ◆ Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%
 - ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10%
 - ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%
 - ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%
 - ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%
 - ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
 - Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

Resultado de aprendizaje 5. Realiza la producción de tepes describiendo las operaciones de cultivo. (15% de la nota, 1'5 puntos máximo)

Contenidos teóricos:

Tema 10: Producción de tepes en vivero.

Criterios de evaluación:

Se han almacenado los materiales para producción de tepes.

2. Se han descrito los soportes de sostén de los tepes.
3. Se han extendido las mantas soporte de cultivo.
4. Se ha aplicado el espesor de la mezcla de sustratos.
5. Se han descrito los tipos de implantación de tepes.
6. Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes.
7. Se han analizado los sistemas de arranque o extracción de las placas de tepes.
8. Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
9. Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.

Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'17 puntos)

Actividades prácticas:

Planificación del cultivo de césped para tepes en terreno, en sustrato preparado sobre plancha rígida y en arena silícea.

- > Preparación del terreno: laboreo, incorporación de abonos y enmiendas, preparación de sustratos.
- > Replanteo del terreno, siembras.
- > Labores de mantenimiento: riegos, siegas, abonados, eliminación de malas hierbas.
- > Entresacado de tepes y preparación para venta.

Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.

Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:

Contenidos teóricos:

- Pruebas escritas de los contenidos teóricos. (50%, 5 puntos)
- Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (5%, 0'5 puntos)
- Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos)
- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)

Actividades prácticas:

- Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos)
- Realiza de forma correcta la actividad práctica 1 (4%, 0'4 puntos)
- Participa en la realización de las actividades prácticas 2 (0'8 puntos), 3 (0'8 puntos), 4 (0'8 puntos) y 5 (0'4 puntos) de forma correcta (28%, 2'8 puntos total). Los ítems para puntuar cada una de ellas son los siguientes:
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
 - ◆ Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%
 - ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10%
 - ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%
 - ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%
 - ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%
 - ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
 - Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

Resultado de aprendizaje 6. Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas. (5% de la nota, 0'5 puntos máximo)	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p>Tema 11: Preparación de pedidos, semillas, plantas y tepes.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de semillas para su comercialización. b) Se han calibrado las máquinas de envasado de semillas. c) Se han pesado y acondicionado las semillas. d) Se han envasado y etiquetado las semillas. e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización. f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes. g) Se han optimizado las condiciones de conservación de tepes. h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes. i) Se han seleccionado y utilizado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. j) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y maquinaria. k) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales <p>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'05 puntos)</p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>Selección y acondicionamiento para la comercialización y transporte de semillas y plantas de vivero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agrupamiento, clasificación de plantas por estándares comerciales (finalidad, porte, clases perimetrales, ...). ✓ Estudio de los requisitos de calidad que deben cumplir las plantas para su comercialización. <p>Las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuada, dentro de las posibilidades del Centro, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de los contenidos teóricos. (50%, 5 puntos) • Entrega correcta de los ejercicios de cada tema. (5%, 0'5 puntos) • Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos) • Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos) <p><u>Actividades prácticas:</u></p>	

- Entrega cuaderno de prácticas con las prácticas bien desarrolladas. (8%, 0'8 puntos)
- Participa en la realización de las actividades prácticas 1, 2 y 3 de forma correcta (32%, 3'2 puntos). Se realizará la media obtenida en cada una de estas prácticas. Los ítems para puntuar cada una de ellas son los siguientes:
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
 - ◆ Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%
 - ◆ Autonomía/Necesita ayuda: 10%
 - ◆ Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%
 - ◆ Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%
 - ◆ Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%
 - ◆ Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
 - Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

Aclaraciones sobre ponderación: los RA se ponderan sobre la nota total del módulo (100% o 10 puntos). Todos los criterios de evaluación contenidos en un RA tienen el mismo peso en la nota de ese RA, es decir la nota que corresponde a un RA se reparte de forma proporcional entre el número de criterios que tiene. Los contenidos teóricos y actividades prácticas se han diseñado para desarrollar los criterios de evaluación y se puntúan sobre el 100% de la nota del RA al que corresponden, en cada RA e instrumento de calificación de éste se indica la calificación exacta. Cada instrumento incluye la calificación respecto al total o 100% del resultado de aprendizaje en el que está contenido.

En el caso de no poderse desarrollar algún RA la nota que le corresponde se reparte entre los impartidos de forma proporcional al peso que tiene cada uno.

Lo mismo ocurre con los criterios de evaluación en caso de no poder desarrollarse alguno, la nota que le corresponde se adjudica de forma proporcional al resto de criterios que componen dicho RA.

Es posible que parte de las actividades prácticas se realicen de forma conjunta, en este caso sumamos la nota de las realizadas de esta forma.

Si por circunstancias no puede llevarse a cabo alguna actividad práctica, se sustituye por otra "teórica" como trabajos en grupo, búsquedas por internet, etc. que proporcionen al alumnado una experiencia de aprendizaje similar. La puntuación de estos trabajos será la correspondiente a la actividad que sustituye.

Instrumento de evaluación que afecta a todas las pruebas o trabajos escritos:

En todas las pruebas o trabajos escritos se valorará que los contenidos se expresen de forma correcta, ordenada, empleando la terminología adecuada a la profesión y al contenido. Esto puede suponer en la calificación un aumento o disminución de 0'5 puntos en la nota de dicha prueba o trabajo.

Así mismo las faltas de ortografía influyen en la nota de pruebas y trabajos de forma que cada falta supone restar a la nota 0'1 punto hasta un máximo de 1 punto.

TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. MÓDULO PROFESIONAL DE TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN.

RA1. Organiza el taller de la explotación justificando la ubicación de herramientas y equipos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y señalado las diferentes zonas del taller de la explotación.
- b) Se han identificado las principales herramientas y equipos del taller.
- c) Se han ubicado las herramientas y equipos en el lugar correspondiente.
- d) Se ha realizado un inventario de las herramientas y equipos verificando las necesidades de reposición.
- e) Se ha realizado un registro de herramientas y equipos del taller.
- f) Se han aplicado procedimientos de limpieza y eliminación de residuos del taller.

RA2. Maneja el tractor y equipos de tracción interpretando la funcionalidad y utilización del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las partes y componentes de un tractor y equipos de tracción.
- b) Se han descrito los sistemas del tractor y de los equipos de tracción.
- c) Se han descrito los tipos de tractores y de equipos de tracción.
- d) Se ha calculado el coste horario de utilización del tractor y de los equipos de tracción.
- e) Se ha seleccionado el tractor y equipos de tracción según las características de la explotación.
- f) Se ha accionado la toma de fuerza y el sistema hidráulico.
- g) Se han acoplado los aperos y la maquinaria al tractor.
- h) Se han realizado actividades de manejo de tractores sin aperos.
- i) Se han realizado actividades de manejo de tractores con los remolques o aperos.

RA3. Realiza el mantenimiento básico del tractor y equipos de tracción interpretando los protocolos y fichas de mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y efectuado las principales operaciones de mantenimiento.
- b) Se han interpretado las indicaciones e instrucciones técnicas del programa de mantenimiento.
- c) Se han analizado las repercusiones técnico-económicas.
- d) Se han identificado los materiales y repuestos necesarios para el mantenimiento y la reparación básica.
- e) Se ha realizado el montaje /desmontaje de elementos y sistemas simples.
- f) Se han realizado sustituciones y reparaciones básicas.
- g) Se han cumplimentado los registros de las operaciones.
- h) Se han identificado las averías cuya reparación es necesario realizar en un taller especializado.

RA4. Realiza operaciones de soldadura y de mecanizado básico justificando los materiales y métodos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las herramientas y equipos más utilizados para realizar operaciones de mecanizado básico.
- b) Se han descrito los procesos de soldadura utilizados en el taller de una explotación agraria.
- c) Se han caracterizado los equipos de soldadura según el procedimiento que se va a utilizar.

- d) Se han realizado uniones de elementos y recargas de material por distintos procedimientos de soldadura.
- e) Se ha controlado que la soldadura obtenida no presente defectos.
- f) Se han realizado operaciones de mecanizado básico utilizando herramientas y máquinas sencillas.

RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas del taller agrario.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

5.2. INICIACIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES.

RA1. Mantiene y restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación.

Criterios de evaluación:

- h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.

R4. Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las técnicas básicas de trepa.
- b) Se ha reconocido el equipo de trabajo que se va a utilizar.
- c) Se han valorado las situaciones de riesgo.
- d) Se ha señalado la zona de trabajo.
- e) Se han analizado los desplazamientos que se han de realizar en la copa del árbol.
- f) Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.
- g) Se ha realizado la trepa y descenso del árbol.
- h) Se ha valorado el estado del material una vez recogido.
- i) Se ha realizado el mantenimiento del equipo.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

RA5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y marcado las zonas de actuación.
- b) Se han identificado las técnicas de poda.
- c) Se han podado las ramas seleccionadas.
- d) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.
- e) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.
- f) Se ha identificado, seleccionado y mantenido la maquinaria y herramientas.
- g) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben

realizar

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Al comienzo del curso habrá una evaluación inicial, que permitirá constatar el nivel de partida y las carencias y necesidades de refuerzo observadas.

Al finalizar cada trimestre se realizará una sesión de evaluación, para valorar el grado de superación de los RA correspondientes a cada periodo lectivo.

Los alumnos con RA pendientes, o con pérdida de evaluación continua, podrán superar dichos RA, en una evaluación final.

La evaluación es **CONTINUA** para aquellos alumnos que no acumulen más de un 20% de faltas de asistencia en el total de la carga horaria del módulo (32 horas en nuestro caso).

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Prueba escrita/supuesto práctico.

-Prueba práctica.

-Trabajo monográfico/proyecto de investigación

-Observación directa durante la fase práctica

Se tendrá en cuenta que el alumnado comprende, expresa y ejecuta correctamente los contenidos teórico-prácticos esenciales para adquirir los RA.

Para ello se realiza una evaluación basada en las calificaciones de los distintos ejercicios, trabajos, pruebas, sesiones prácticas, actividades complementarias, supuestos prácticos y preguntas orales y escritas. Dicha valoración se completará con la observación directa de las capacidades laborales.

Por medio de esta calificación se determinará la correcta consecución de objetivos teórico-prácticos, establecidos para cada RA.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TRIMESTRE	PRÁCTICA		TEORÍA
1º	$(PA+PB)/2$	40%	$(UT1+UT2)/2$
2º	$(PA+PB+PC)/3$	60%	$(UT3+UT5.1)/2$
3º	$(PA+PB+PC+PD)/4$	60%	$(UT4+UT5.2)/2$
FINAL	$(PA+PB+PC+PD)/4$	60%	$(UT1+UT2+UT3+UT5)/4$

* Nº de prácticas con las que se realiza la media en cada trimestre, con independencia del tipo de práctica realizada.

Para obtener las calificaciones de la teoría, y poder aplicar los porcentajes indicados en la tabla superior, será obligatorio obtener una calificación mínima de **5 puntos** sobre 10 en las **UT1 y UT5**, en caso contrario, la calificación final del trimestre será inferior a 5 puntos sobre 10 (suspense).

Para obtener las calificaciones de las prácticas, y poder aplicar los porcentajes indicados en la tabla superior, en PRIMERA EVALUACIÓN Y SEGUNDA EVALUACIÓN, se realizará media aritmética para cada trimestre, con independencia de la calificación obtenidas en cada práctica (si no se ha realizado alguna práctica, computará cero).

En TERCERA EVALUACIÓN, y en la EVALUACIÓN FINAL, será obligatorio que las dos practicas conducentes a la obtención de los RA del MÓDULO PROFESIONAL DE TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN (**PRÁCTICA 1: MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR Y PRÁCTICA 2: SOLDADURA Y MECANIZACIÓN DE PIEZAS DE METAL**) estén superadas con una calificación mínima de **5 puntos** sobre 10, en caso contrario, la calificación final en esta evaluación será inferior a 5 puntos sobre 10 (suspense).